

0-215451349-0
JOSE ANTONIO GRAHAM AYLLON
General de Ejército
Comandante General del Ejército



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]

Doctora
MILLITZA FRANCISKOVIC INGUNZA
Secretaría General
MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución Suprema

525-2004

Lima, 30 NOV. 2004

Nº _____ DE/EP/A-6.d.1/02.10.01

Visto el Reglamento de la Condecoración "ORDEN MILITAR DE AYACUCHO", de Diciembre de 1989.

CONSIDERANDO:

Que, la Sección I, párrafo 3.a., del Reglamento en mención, establece que la "ORDEN MILITAR DE AYACUCHO", se otorgará a miembros del Ejército, Marina de Guerra y Fuerza Aérea, por actos o servicios excepcionales debidamente calificados, prestados a la Defensa Nacional en tiempo de paz o en tiempo de guerra;

Que, de conformidad a lo establecido en la Sección III, párrafos 8.a, 9.a.(4) y 10.a, del reglamento de la citada Condecoración ; y,

Estando a lo acordado por el Consejo de la Condecoración.

SE RESUELVE :

Artículo Único.- Otorgar la condecoración "ORDEN MILITAR DE AYACUCHO" en el grado de "GRAN CRUZ" al señor General de Ejército Don José Antonio GRAHAM AYLLON, Comandante General del Ejército, por estar comprendido en la Sección III, párrafos 8.a, 9.a.(4) y 10.a, del Reglamento de la citada Condecoración.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

[Firma]
Róbrica del Dr. ALEJANDRO TOLEDO MANRIQUE
Presidente Constitucional de la República

[Firma]
ROBERTO ENRIQUE CHIABRA LEON
MINISTRO DE DEFENSA

ES COPIA

0-217007654-0+
CARLOS A. CUADROS VILLA
Crl Art
Jefe Of. Informática y DDLL de la SG-CGE

